



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo para que se instale una mesa interinstitucional para resolver la problemática que se presenta en las Colonias Unidas del Distrito de la Villa de ETLA, conformada en principio por:

- Dependencias de Gobierno:**
 - Secretaría General de Gobierno
 - Desarrollo Urbano
 - Comisión Estatal de Vivienda
 - Desarrollo Social
 - Coreturo
- H. Congreso del Estado:**
 - Comisión Plural de Diputados
- Autoridades Municipales:**
 - San Andrés Zautla
 - Santiago Suchilquitongo
- Representantes de la Mesa de las Colonias Unidas:**
 - Paraje La Mesa
 - Tierra y Libertad
 - Renacimiento
 - La Mesa

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 19 de enero de 2011.

DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE.

DIP. ZORAYDA MARYSHEL ZIGA MARTÍNEZ.
SECRETARIA

DIP. ANGELA HERNÁNDEZ SOLÍS
SECRETARIA.

DIP. FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO.
SECRETARIO.

*Recibido el día 13:06
24.08/2011
Santiago Muenz*